

Expediente: 3/2025
AP-44-2025
PMR

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 31 de enero de 2025, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar maduro de Robinia pseudoacacia, ID 105935, situado en la Calle Guanahani, Unidad de Gestión perteneciente al Distrito San Pablo – Santa Justa (AP-44-2025), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO: RIESGO NO TOLERABLE.** Debido a daños graves a nivel de la cruz, donde se observa una grieta que se extiende longitudinalmente de forma descendente hacia la zona alta del fuste, dividiendo a sus dos ejes principales codominantes que conforman la copa por el plano central, observándose madera inactiva deteriorada y quedando visible una cavidad interna. Desvitalizado, con descortezamientos sobre ramas primarias y secundarias, con rama seca apoyada en copa en altura. El fallo compromete definitivamente la integridad estructural del anclaje de ambos ejes y supone un elevado riesgo de colapso del árbol sobre acerado y calzada encontrándose ubicado en las inmediaciones de un instituto. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, desvitalizado, con porte alterado desde vivero. **OBSERVACIONES:** durante la inspección previa, agosto de 2020, se realiza un test de tracción en los dos ejes sin notarse movimientos preocupantes en la grieta. Alta mortandad en ambientes urbanos debido a debilidades fisiológicas y mecánicas intrínsecas a las alteraciones morfológicas inducidas en la especie (tres o más ejes principales codominantes con tendencia al desarrollo de corteza incluida y al ahilamiento, necrosis y pudriciones frecuentes de la madera que presenta escasa capacidad de compartimentación, etc.) sumadas a los condicionantes abióticos de la ciudad (compactación del suelo, espacio de desarrollo radicular restringido, elevado albedo,...).”.*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFA DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
wLbCIebia2e0Y88m5dRjmQ==	Firmado	31/01/2025 14:05:39
Firmado Por	Página	1/1
Observaciones		
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wLbCIebia2e0Y88m5dRjmQ==	



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP44/25) PARTE 1ª

ID: 105935
Código Apeo: AP44/25
UBICACIÓN: Calle Guanahani
Árbol: *Robinia pseudoacacia*
MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Robinia pseudoacacia*, situado en la C/ Guanahani, Unidad de Gestión perteneciente al distrito San Pablo – Santa Justa, debido a daños graves a nivel de la cruz, donde se observa una grieta que se extiende longitudinalmente de forma descendente hacia la zona alta del fuste, dividiendo a sus dos ejes principales codominantes que conforman la copa por el plano central, observándose madera inactiva deteriorada y quedando visible una cavidad interna. Desvitalizado, con descortezamientos sobre ramas primarias y secundarias, con rama seca apoyada en copa en altura. El fallo compromete definitivamente la integridad estructural del anclaje de ambos ejes y supone un elevado riesgo de colapso del árbol sobre acerado y calzada encontrándose ubicado en las inmediaciones de un instituto.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 20 de enero de 2025

Ingeniero Técnico Agrícola

P.A.

Fdo: Pedro Torrent Chocarro.

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	7+iYHQhTRPSbhc7aLpgDjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	29/01/2025 08:22:27
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7+iYHQhTRPSbhc7aLpgDjg==		



9. FOTOGRAFÍAS:

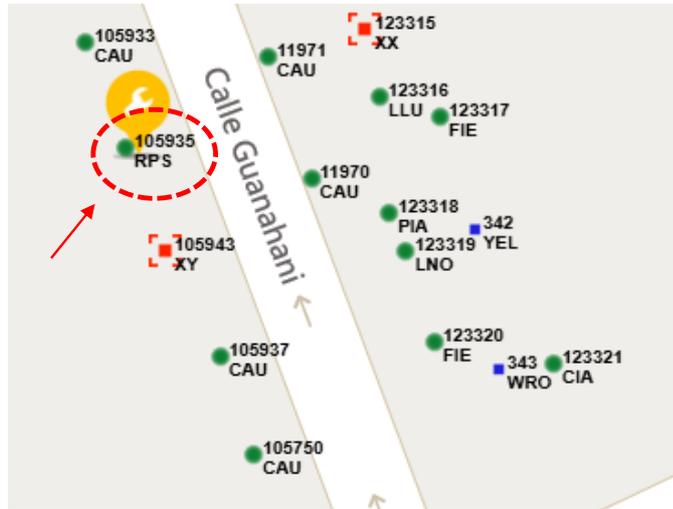


Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	7+iYHQhTRPSbhc7aLpgDjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	29/01/2025 08:22:27
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7+iYHQhTRPSbhc7aLpgDjg==		



10. PLANO SITUACIÓN:



Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	7+iYHQhTRPSbhc7aLpgDjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	29/01/2025 08:22:27
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7+iYHQhTRPSbhc7aLpgDjg==		

